

Cáceres, Lunes 18 de Febrero de 1918

N.º 642

CANDIDATO MAURISTA POR CACERES

Don Juan Vitórica Casuso

Estas son las campañas que hacen

No hay necesidad de calificar la campaña que 'El Noticiero', órgano de los señores Sánchez de la Rosa, vienen haciendo contra el candidato maurista por Cáceres D. Juan Vitórica Casuso y contra cuantos a su lado estamos y con todo entusiasmo por él luchamos. Es la campaña del desacierto.

Faltos de fuerza en la opinión y de razones que alegar en pro de sus pretendidos derechos, de sus ilusorios derechos, han recurrido al socorrido sistema de las campañas personales; y puestos en la pendiente, han lanzado insidias, retenciones, ataques, insultos, invenciones e infundios contra el señor Vitórica y contra los que al Sr. Vitórica apoyamos.

Vieron en el Sr. Vitórica al enemigo que por su prestigio, por la valía de los elementos que con él estaban los derrotaría, pero no en derrota efímera sino en derrota definitiva y no encontraron otra arma para combatir al Sr. Vitórica que hacerse eco de las campañas personales que contra dicho intachable caballero maurista se hacían en un diario madrileño; que acoger y sostener infundios contra el señor Vitórica, como el de su desautorización por el señor Maura.

Olvidaron, sin duda cegados por la ira y por la soberbia, que la verdad se abre camino siempre, que la verdad resplandece siempre para aplastar con su fuerza irresistible a los que enfrentan de ella se ponen.

Y la verdad ha llegado, la verdad ha resplandecido. El telegrama de D. Antonio Maura que el sábado publicamos es el más grande mentí que se puede dar a esa campaña de infundios que se ha hecho contra el señor Vitórica y sus amigos. ¿Quién ante ese telegrama no se rinde a la evidencia y no ve claramente el crédito que merecen tales campañas, y tales armas empleadas contra el Sr. Vitórica y los suyos?

Pues a mayor abundamiento, véase lo que dice nuestro querido colega 'La Acción' con pruebas irrefutables, y luego mediten y reflexionen sobre el caso que han de hacer de cuanto les han dicho y les digan contra el Sr. Vitórica y los que a su lado estamos. Escribe 'La Acción':

CUESTIONES ENOJOSAS

Al margen de una campaña

El candidato maurista señor Vitórica, contra el cual vienen haciendo una campaña determinados periódicos, ha expuesto su propósito firme de no decir una sola palabra mientras los hechos estén sometidos a los tribunales de Justicia y al Tribunal de honor de la Prensa,

pues á ambos ha acudido en defensa de su honor.

Tampoco nosotros queremos intervenir en la cuestión, aunque ella nos sugiera consideraciones que hemos expuesto otras veces con motivo de campañas análogas; pero ha surgido un incidente que nos obliga, como periodistas, a la aclaración explícita é incontrovertible que se refleja en las dos cartas siguientes, con las cuales queda contestada la insinuación de que el señor presidente de la Asociación de la Prensa no tenía conocimiento del anuncio de la campaña nueve ó diez días antes de iniciada.

Dicen así:

Madrid, 11-1918.

Señor don Miguel Moya. Distinguido amigo y presidente: Veo que en la campaña que se hace contra el señor Vitórica, y con motivo de unas correctas manifestaciones de usted en algunos periódicos se pone en duda que el presidente de la Asociación de la Prensa tuviera conocimiento de cierta carta que el señor Vitórica recibió con bastante anticipación al comienzo de esa campaña y como yo he tenido en tan desagradable asunto una intervención circunstancial, me permito molestarle con estas líneas, seguro de que ha de atender el ruego.

El día 30 de Enero por la mañana recibí la visita del señor Vitórica, el cual me mostró una carta que llevaba la firma «Alfonso Alcalá Martín», y en la cual se decía que se iba a emprender una rada campaña, y que el firmante sólo esperaba hasta determinada hora de esta tarde la contestación del señor Vitórica para poner en práctica sus propósitos.

Me preguntó el señor Vitórica si yo conocía al firmante, y le dije que sí, que se trataba de un periodista, redactor de 'El Mundo', y entonces me manifestó que no queriendo promover un escándalo con procedimientos judiciales, por tratarse de la Prensa, deseaba que yo comunicase á usted, como presidente de la Asociación, lo ocurrido, por si había medios hábiles de impedir que se cometiera con él la injusticia que se le anunciaba.

Complacido acepté el encargo, porque me parecía prestar con ello un servicio al señor Vitórica, que es mi amigo; al firmante de la carta, que figura entre los periodistas madrileños, y á la Prensa en general, buscando por medios licitos, decorosos y correctos, la solución de un asunto tan delicado y enojoso.

Y ahora viene lo que deseo que usted confirme, pues aunque el señor Vitórica no duda de mi palabra, y, además, tuvo ocasión de oírlo de labios de usted en posterior visita, quiero que mi circunstancial intervención resulte absolutamente diáfana.

Tuve el honor de visitarle á usted el mismo día 30. Le mostré y leí la carta á que antes se hace alusión; se dió usted por enterado de ella y opinó muy cuerdateamente, como siempre lo hace, que no era posible entablar ninguna clase de procedimientos en tanto los hechos que se anunciaban no tuvieran confirmación.

Si la memoria no me es infiel, y usted, como yo, recuerda que esa fué, aparte detalles y apreciaciones de la conversación, el resultado de nuestra entrevista, le agradeceré mucho una manifestación afirmativa su buen amigo y compañero que con todo afecto le saluda y estrecha su mano, M. Delgado Barreto.

«Señor don Manuel Delgado Barreto.

Mi distinguido amigo y compañero: Me apresuro á contestar á la carta de usted fecha 13 del actual, que hoy recibo.

En la mía al señor Alcalá Martín me he limitado á hacer las manifestaciones que me correspondía para demostrar en qué momento ha sometido el señor Vitórica, oficialmente,

te, la cuestión en litigio al fallo del Tribunal de Honor de la Prensa.

Claro es que no podía referirse, en modo alguno, á la conferencia tenida con usted, y que se ha celebrado de la manera y forma que usted expone con toda exactitud.

Queda, con este motivo, de usted, como siempre, afectísimo amigo y compañero, Miguel Moya.—14 Febrero 1918.»

COMENTARIOS DE UN PROFANO

¡Adiós juventud!

Para que nadie pretenda ver en estas líneas asomo alguno de petulanía, ni insulsa de crítico, he de advertir que es sólo mi propósito el afán de restituir la verdad á su lugar ó impedir, en lo posible, que nadie se adorne con ropajes ajenos pretendiendo sentar plaza de inteligente y talentado, careciendo de ambas cualidades.

En un periódico que á mi imaginación trae el recuerdo de aquellos que en nuestros tiempos estudiantiles fundá-bamos y cuyos cuadros de redacción eran bastante más nutridos que la exigua lista de suscriptores, encuentro un artículo notablemente jocoso, que he de comentar para divertimento del lector. Llámase el periódico 'Juventud' y el artículo en cuestión se titula 'Algo sobre psicología Cacereña'; el firmante es un Sr. Ezquer Gabaldón.

Empieza el artículo con esta rimbombancia estrepitosa: 'En las calles angostas y estrechas, impera la monotona'. Qué tal? Con que las calles angostas y estrechas? Pues por el mismo estilo, pudiéramos decir que 'Don Quijote era alto, largo, alto de talla, de elevada estatura'. Pero sigamos, que el autor nos da muestras de su peregrino ingenio: 'Sus paredes (de quién?) gruesas y descarnadas rezuman humedad por todas partes. Viste, lector, alguna pared carnosca? Y si por ventura concedieras la licitud de tan disparatada hipérbole, ¿pudiera ser gruesa y descarnada á la vez? Pero, más adelante hay más, diremos parafraseando al autor: 'Cuestas y más cuestas'. (Este señor de fijo que ha leído más de una vez aquel artículo célebre 'Ensayos sobre psicología Extremeña' y gustándole lo de 'Dehesas', dehesas y más dehesas, cotos, cotos y más cotos), nos lo coloca de nuevo)

'adornan la ciudad (bonito adorno!) hasta el punto de hacer intrasmitable en coche la mayor parte de las calles'. Hombre, qué lástima, no poderse dar un paseito en coche por los Adarves! No tema por ello, nuestro amigo, así sabemos respetar la tradición. Acaso tuviera sabor alguna litera, quizá una silla de posta, pero el ruido atronador de un coche, el alegre cascabeleo de las guarniciones de los caballos, sería como un sarcasmo en aquella serenidad. Pero hay más: 'La plaza de San Mateo (¿aún (!) ostenta la iglesia del mismo nombre del siglo XII (¿gus! está fuerte en arqueología) que se destaca...

'alta. Casi todo lo que se

destaca es alto y todas las iglesias del mundo son altas. Sigue copiando: 'A través de sus ventanales la luna se filtra (¿es la luna ó la luz de la luna la que se filtra?) colorea sus columnas de todos los colores. Lo mismo que en Don Benito y en Valdebellosas.

Más: 'Soledad. Tristeza', (hombre, qué bonito!) 'Característica de este pueblo celebre en los fastos de la Historia'. Está usted seguro?

Esta sí es buena: 'la Plaza Mayor. Donde la iglesia de San Juan (¿hi val!) desvanece aquel giro de civilización que pudieran darle el Ayuntamiento (con mayúsculas, señor escritor) y el Hotel de Europa, etc., etc.' ¡Y titula el artículo 'Algo de psicología Cacereña'! Con este exabrupto cierra el párrafo: 'Un grupo de árboles en forma de rectángulo (an-damos flojillos en geometría) llena de frondosidad la plaza'.

Hablando de la calle Pintores, dice que tiene vida: 'vida aniquilada por la ta-cañería de sus comerciantes, que por artuocos de escaso valor hacen pagar exorbitantes (se escribe con 'b) precios'. Esto, mi amigo, que usted hace, tiene un nombre. Figúrese que ahora á mí me da gana de redondear un párrafo metiéndome con los industriales de su pueblo porque si y les soltase semejante disparate.

Añade luego entre otras aseveraciones tan gratuitas y tan sin fundamento, que 'casi no se quiere eso, (lo nuevo) se quiere lo viejo, lo mohoso', porque si lo quisieramos 'convertiría lo viejo en moderno, y eso no se quiere aquí'. Qué le vamos á hacer, señor. Esta es nuestra psiquis. Entre un gabán exótico y llamativo con monísimo cinturón y el arcaico ranglan de nuestros mayores, preferimos el último. Somos así.

Hablando de la Avenida de Armifán, dice el estupendo psicólogo 'para embellecerla más está á su lado el sí-métrico monumento á Oá-novas, (dónde estará eso?) donde las rosas y ortensias (se escribe hortensias, con 'H) hacen de este lugar un edén de enamorados'. ¡Qué delicia de edén!

Dedica tres párrafos á la prensa cacereña, con la que se ensaña, diciéndole una serie de enormidades sin fundamento, llegando á asegurar que los directores de periódicos se hallan atacados del virus del plagio, y añade 'que todos los artículos se encontrarían mejor en el cesto de los papeles'. Con esto me recuerda un suceso rigurosamente histórico que me refería el director de cierto diario de ésta. Decía:

—Ayer (ya hace algún tiempo de esto) me trajó un joven un artículo para que se lo publicase. Conforme lo iba leyendo mi acombro subía de punto.

—Pero si esto—le dije—lo publicó con escasa diferencia el doctor Tolosa Latour en el último número de 'Blanco y Negro'.

—Si—contestó con serie-

dad del neófito—he bebido en esa fuente.

Y cuando hubo marchado el escritor, alguien que presenciaba la escena exclamó con tono zumbón:

—Este ha dejado seca la fuente.

Y entre el director y el doctor Tolosa Latour escribieron el artículo que aparecía con la firma del joven amateur.

Si hubiera oído el Sr. Ezquer contar este suceso, acaso no hablaría de plagio con tanta tranquilidad.

Vuelve de nuevo con lo de 'Tristeza. Atraso y más atraso. Cotos, cotos y más cotos. Dehesas, dehesas y más dehesas'. No está mal la adaptación. No.

Y como bomba final, este parralito que copio no resistiendo á la tentación de hacerlo, y que es digno de figurar en la sección 'Copio, copias, copiare' que cultiva el chispeante Mellón González.

Dice: ¡agarrarse! ¡Oh, Cá-ceres! nigromántico conjuro de las pétreas molduras heráldicas que salpican la cara parduzca de tus viejos muros donde el trascurso del tiempo... ¿A qué seguir? Baste saber que el autor, en su fiebre, llega á decir que las losas de las iglesias se llenan de púas cuando le da el sol, puesto que dice: 'las losas frías de tus viejas iglesias, erizadas por los rayos solares' y erizado en castellano, significa 'cubierto de espinas, púas'.

Créame el Sr. Ezquer Gabaldón. Para escribir sobre algo de psicología, como de cualquier otra materia, lo primero que hay que hacer es estudiar ortografía y sintaxis, practicar luego en las difíciles tareas de prensa, luego estudiar, si usted quiere hablar de psicología regional, estudiar la región ó el pueblo. Pues sino, sería tarea fácil el que yo ahora endilgase un 'Ensayo psicológico de Tsing-Tao'. Y perdón que me atreva á dar consejos.

No me hubiera molestado en contestar el tal artículo—ó lo que sea—á no ser, que repitiéndose con harta y lamentable frecuencia este caso de que cualquier atrevido quiera ponernos en la piqueta del ridículo á los sufridos cacereños, no nos fuera dado salirles al paso, aunque las más de las veces, las mismas armas que emplean se vuelven contra los mismos que las usan.

RUY-BELT.

NOTAS CORTESANAS

LA POLITICA Y SUS HOMBRES

El seguro de guerra

Ayer firmó S. M. el Real Decreto concierne al seguro marítimo de guerra, cuya importancia es bien notoria, dada la intensidad de la campaña submarina y sus trágicas derivaciones. Como gustamos de ser imparciales y no hemos de regatear nuestro aplauso para cuanto el Gobierno haga digno de encomio, quereamos glosar este importante decreto. Según

su articulado, se declara obligatorio el seguro de guerra de la tripulación y en su consecuencia, las entidades dedicadas al transporte marítimo deberán asegurar al personal que constituya la dotación de sus buques, ya sean de vapor ó de vela, en el Comité del Estado, siempre que contraten con él el seguro de la totalidad ó de parte del valor de la nave y en cualquiera de las Compañías particulares autorizadas legalmente para esa clase de operaciones. La cuantía de las indemnizaciones será necesariamente la que fijó el Estado en el artículo 4.º del Reglamento de 7 de Mayo de 1917. Quedan exceptuados de la obligación del seguro los navieros, que, de acuerdo con el personal, tengan convenidas indemnizaciones en cualquier forma ya para el caso de muerte, ya para el de inutilización total ó parcial, siempre que el importe de aquéllas no sea inferior á las establecidas en el citado Reglamento.

Si algunas de las entidades navieras faltase al cumplimiento de lo preceptuado, quedará obligada, caso de siniestro, al pago, por su propia cuenta, de las indemnizaciones que, de haber contratado el seguro, habrían correspondido á los tripulantes víctimas del accidente, ó á sus derechohabientes. El Comité creado se denominará en el sucesivo Comité oficial del Seguro marítimo; y se fija en 30 pesetas el importe de las dietas asignadas á cada uno de los vocales del Comité por su asistencia á las sesiones del mismo, no pudiendo exceder de 750 pesetas el total de las dietas abonables á cada vocal.

Como se ve el decreto abarca todos los extremos necesarios para garantía de las tripulaciones, cuya indemnización se ajustará á los siguientes tipos: En caso de muerte ó incapacidad permanente ó absoluta para todo trabajo, causadas por accidentes de guerra, el capitán 40.000 pesetas; primer oficial, 30.000; segundo, 25.000; tercer oficial, 20.000; médico, 20.000; capellán, 20.000; sobrecargo, 15.000; telegrafista, 15.000; primer maquinista, 20.000; segundo, 15.000 y el resto de la tripulación 10.000.

En caso de incapacidad parcial, aunque permanente, las indemnizaciones serán del 50 por 100 de los tipos anteriores.

Este decreto era una necesidad ineludible. No podía dejarse á las tripulaciones á merced del egoísmo de las casas navieras y al doloroso riesgo de la campaña submarina. Ahora al menos, al luto no se añadirá el hambre y en los hogares de la gente de mar no serán tan trágicas las consecuencias de esta guerra desoladora. Oprimida el corazón visitar los pueblos costeros de nuestro litoral. No se veían más que huérfanos y viudas desamparados, luchando con la miseria. El Estado no podía ser insensible á estos espectáculos deprimentes. Con este decreto realiza una obra de justicia que será alabada

